

ASSET - CRESCENT
FONDO DE INVERSION

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
y por el período comprendido entre el 9 de noviembre
y el 31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ASSET - CRESCENT FONDO DE INVERSION

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

US : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidense
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Asset - Crescent Fondo de Inversión;

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Asset - Crescent Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Asset Administradora General de Fondos, S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asset - Crescent Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Juan Pablo Carreño C.

KPMG Ltda.

Santiago, 24 de febrero de 2017

ASSET - CRESCENT FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre 2016
y por el período comprendido entre el 9 de noviembre y
el 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo - Método directo
Notas a los Estados Financieros

US\$ - Dólares estadounidense
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estado de situación financiera

al 31 de diciembre de 2016

	Nota N°	31.12.2016 MUS\$
Activo		
Activo Corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	13	262
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	2.326
Otros activos		<u>-</u>
Total activo corriente		<u>2.588</u>
Total activo		<u><u>2.588</u></u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Otros pasivos	12	<u>21</u>
Total pasivo corriente		<u>21</u>
Patrimonio neto		
Aportes	14	2.660
Resultado del ejercicio		<u>(93)</u>
Total patrimonio neto		<u>2.567</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u><u>2.588</u></u>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estado de resultados integrales

por el periodo comprendido entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

	Nota N°	31.12.2016 MUS\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		1
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		<u>-</u>
Total ingresos netos de la operación		<u>1</u>
Gastos:		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	22.a	(5)
Otros gastos de operación	24	<u>(89)</u>
Total gastos de operación		<u>(94)</u>
Pérdida de la operación		(93)
Costos financieros		<u>-</u>
Pérdida antes de impuesto		(93)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u><u>(93)</u></u>
Otros resultados integrales:		
Ajustes de conversión		<u>-</u>
Total otros resultados integrales		<u><u>(93)</u></u>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto

por el periodo comprendido entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

	Otras reservas					Resultados acumulados MUS\$	Resultados del ejercicio MUS\$	Dividendos provisorios MUS\$	Total MUS\$
	Aportes MUS\$	Cobertura de flujo de caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones Valorizadas por el metodo de la participación MUS\$	Otras MUS\$				
Saldo inicio 09.11.2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios Contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	2.660	-	-	-	-	-	-	-	2.660
Reparto de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:									
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(93)	-	(93)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31.12.2016	<u>2.660</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(93)</u>	<u>-</u>	<u>2.567</u>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estado de flujo de efectivo, método directo

por el periodo comprendido entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

	Notas	31.12.2016 MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	7.d	(2.326)
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		0
Pago de cuentas y documentos por pagar		<u>(73)</u>
Flujo neto utilizado por actividades de la operación		(2.399)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Compra de activos financieros		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Pago de préstamos		-
Aportes		2.660
Repartos de Patrimonio		-
Otros		<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		2.660
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>261</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>1</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u><u>262</u></u>

Las notas adjuntas número del 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Asset – Crescent Fondo de Inversión, RUT 76.598.768-7 (en adelante el “Fondo”), es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La autorización de existencia de la Administradora fue aprobada por resolución N°497 de fecha 02 de septiembre de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros, e inscrita a fojas 59.336 N° 43.606 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2011. La dirección de la oficina registrada del Fondo es Rosario Norte 615, piso 18, oficina 1801, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., un fondo de inversión o *limited partnership* constituido de acuerdo a las leyes de Delaware (en adelante el “Fondo Crescent”), administrado por Crescent Mezzanine VII, LLC., o por sus continuadores legales.

El Fondo Crescent tiene por objetivo principal invertir en instrumentos de deuda “*mezzanine*” o convertible y/o subordinados a la estructura de capital de sus emisores. Las entidades en las que el Fondo Crescent invierta podrán pertenecer a diversas industrias y ubicaciones geográficas, debiendo presentar preferentemente un EBITDA entre un rango de 50 y 150 millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, la Administradora depositó el Reglamento Interno del Fondo en el registro público de depósitos de reglamentos internos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el Nemo-técnico CFICRESC-E con fecha 19 de octubre de 2016.

La duración el Fondo es hasta el 21 de diciembre del año 2032, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El fondo Asset – Crescent Fondo de Inversión comenzó sus operaciones con fecha 9 de noviembre de 2016.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el directorio de la administradora en sesión de directorio de fecha 24 de febrero de 2017.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante también “IASB”), representando la adopción integral de las referidas normas internacionales. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 del Fondo han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros y para ser utilizados por la administración.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión ordinaria de directorio con fecha 24 de febrero de 2017.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (US\$).

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.5 Conversión de moneda extranjera

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros expresados en moneda distinta son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

31-12-2016

Dólares estadounidenses (US\$)	669,47
Unidades de Fomento (UF)	26.347,98

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora General de Fondos, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el manager del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización del Fondo definida por la Administradora.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

i. **Nuevas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo, continuación**

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

i. **Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2016.**

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1: Iniciativa de revelación	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> : Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 28, Inversiones en Asociadas. Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 41, <i>Agricultura</i> , y NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> : Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

ii. Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.1 Reconocimiento y Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

El Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables.

Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el Artículo N°9 del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de las Sociedades, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad; y
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de las Sociedades, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Para estos efectos, y salvo que se modifique la Circular referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras a que se refiere el número 1 del Oficio Circular citado, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro, continuación

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.4 Provisiones y pasivos contingentes, continuación

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.6 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (“Cuotas”), en dólares estadounidenses, nominativas, unitarias, de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo. Las cuotas se pagarán en dólares estadounidenses.

El Fondo se formó con una primera emisión de cuotas por un monto de MUS\$ 50.000 dividido entre 50.000.000 de cuotas. Al 31 de diciembre de 2016, el total aportado en el Fondo es la suma de US\$ 2.659.513 dividido entre 2.659.513 cuotas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señala el reglamento interno del Fondo, el cual se establece en su Capítulo décimo nro. 2 desde el nro. 2.1 al 2.3 del Reglamento Interno.

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.8 Dividendos por Pagar

De acuerdo con el Artículo 80 de la Ley 20.712 y lo indicado en la letra H) – e) del Reglamento Interno del Fondo, este distribuirá por concepto de dividendos una suma no inferior al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 90% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Dicha cantidad podrá de todas formas reducirse en el monto que resulte necesario para cumplir con las obligaciones del Fondo, en especial por eventuales restituciones de montos distribuidos que deban efectuarse al Fondo Crescent de acuerdo con lo dispuesto en su Limited Partnership Agreement. De todas formas, la eventual reducción de los dividendos a distribuir en ningún caso impedirá que se reparta el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus eventuales inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

NOTA 4 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION

5.1 Objeto del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuya versión vigente se encuentra disponible en las oficinas de la administradora, ubicada en Rosario Norte 615, piso 18, oficina N° 1801, Las Condes, Santiago.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACIÓN

5.1 Objeto del Fondo, continuación

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., un fondo de inversión o limited partnership constituido de acuerdo a las leyes de Delaware administrado por Crescent Mezzanine VII, LLC, o sus continuadores legales o sociedades relacionadas.

Por su parte, el Fondo Crescent tiene por objetivo principal invertir en instrumentos de deuda “mezzanine” o convertible y/o subordinados a la estructura de capital de sus emisores, incluyendo acciones preferentes, warrants u otros valores con características de capital. Las entidades en las que el Fondo Crescent invierta podrán pertenecer a diversas industrias y ubicaciones geográficas, debiendo presentar preferentemente un EBITDA entre un rango de 50 y 150 millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

5.2 Política de Inversión

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80 % del activo total del Fondo:

- A. Acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos de inversión constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos;
- B. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
- C. Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; y
- D. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

Para el cumplimiento del objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACIÓN

5.2 Política de Inversión, continuación

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

5.3 Características y Límites de Inversión

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 20% del activo total del Fondo:

- A. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- B. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- C. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- D. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- E. Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación en particular; y
- F. Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación en particular.

Las inversiones establecidas se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACION

5.3 Características y Límites de Inversión, continuación

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por el Fondo Crescent.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- Instrumentos referidos en las letras A. a la D. anterior; 100%
- Instrumentos referidos en las letras E. a la F. anterior; 20%

Para los efectos de determinar los valores máximos de estos instrumentos, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Superintendencia.

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Acciones, cuotas o derechos emitidas por fondos de inversión extranjeros: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- ii. Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta extranjera: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- iii. Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;
- iv. Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 20% del activo total del Fondo; y
- v. Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en las letras (D), (E) y (F) del numeral 2.4 precedente: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACION

5.3 Características y Límites de Inversión, continuación

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de cuotas del Fondo; (ii) por un período de 24 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; (iii) por un período de 24 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Crescent, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 3 años luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (v) durante su liquidación.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados anteriormente por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Superintendencia mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Para efectos de efectuar el pago de beneficios netos percibidos a los Aportantes, solventar los gastos establecidos en el mismo, pagar de gastos de cargo del Fondo, permitir la cobertura de sus pasivos, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora, el Fondo tendrá como política mantener a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos se encuentran regulados por el manual de gestión de riesgo y control interno regulado por la circular 1869 del 15 de febrero de 2008. En este manual se indican los tipos de riesgos y las políticas y procedimientos de gestión y control interno a ser considerados. Estos procedimientos son controlados por el encargado de cumplimiento y control interno el cual reporta al Directorio de la Administradora, estos últimos encargados de revisar y validar los procedimientos.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Al analizar potenciales riesgos a los que el Fondo podría verse expuesto se pueden considerar los siguientes: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos de mercados que incluyen el riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés, además de riesgo de capital.

La gestión de estos riesgos en el Fondo de Inversión, se apoya en el control y monitoreo de las variables que pudiesen afectar principalmente sus resultados de inversiones, apuntando a maximizar la rentabilidad con la menor exposición posible.

6.1 Riesgos Financieros

6.1.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras. Según lo establecido en la política de inversión del Fondo, el Fondo Asset Crescent invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de deuda privada “Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P.”, de manera directa. Si bien el Fondo Asset Crescent puede invertir en instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no mantiene este tipo de inversiones, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito de manera directa.

6.1.2 Riesgo de Liquidez

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por el Fondo para referirse a aquella incertidumbre financiera, durante distintos horizontes de tiempo, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones bajo condiciones normales.

La Gerencia monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo y la estructura de capital del Fondo, con el objetivo de anticiparse a posibles necesidades de financiamiento en el tiempo. La situación de obligaciones que el Fondo mantiene se muestra en el siguiente cuadro:

	7 días a 1 mes	1 - 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 31 de diciembre de 2016					
Pasivos corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	21	-	-	-	21
Total	21	-	-	-	21
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.1 Riesgos Financieros, continuación

6.1.2 Riesgo de Liquidez, continuación

La razón entre activos de alta liquidez (activos corrientes) y pasivos de alta liquidez (pasivos corrientes) es igual a 12,5, por lo que la administradora considera que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo.

6.2 Riesgos de Mercado

6.2.1 Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de deuda privada Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P. y la administración de su exposición al riesgo de precio se realiza mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Crescent.

El Fondo Asset Crescent no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado que puedan exponer al Fondo a riesgos de precios.

6.2.2 Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo Asset Crescent invierte principalmente en el fondo “Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P.”; inversión denominada en dólares de los estados unidos y moneda funcional del Fondo. Sólo un 0,16% de los activos del Fondo están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo. Estos corresponden a fondos mantenidos en cuentas bancarias en pesos chilenos.

Por su parte, sólo un 0,81% de los pasivos totales (incluyendo el patrimonio del Fondo) se encuentran denominados en una moneda distinta a la funcional del Fondo. Estas corresponden a provisiones de corto plazo cuya denominación corresponde a pesos chilenos y UF.

El Fondo está expuesto a un riesgo cambiario mínimo, ya que este se encuentra limitado a los porcentajes señalados precedentemente.

6.2.3 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.2 Riesgos de Mercado, continuación

6.2.3 Riesgo de tipo de interés, continuación

La exposición del Fondo a la variación de tasas se encuentra minimizada debido a la naturaleza de las inversiones y de las obligaciones que posee. De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de deuda privada Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés.

Además, el Fondo Asset Crescent no tiene inversiones en instrumentos financieros que puedan exponerlo a fluctuaciones por variaciones de tasas de interés.

6.3 Riesgos de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir deuda.

6.4 Riesgo de Estimación del Valor Razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.4 Riesgo de Estimación del Valor Razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2016:

31.12.2016	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	2.326	2.326
Otros	-	-	-	-
Total activos	-	-	2.326	2.326
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado, corresponden a cuotas de fondos mutuos clasificadas como equivalente de efectivo y la inversión en el Fondo Crescent.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados:

	31.12.2016 MUS\$
Títulos de Renta Variable	
Cuotas de Fondos de Inversión (*)	<u>2.326</u>
	<u>2.326</u>

(*) La inversión del Fondo en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P. se presenta al valor de los aportes, neto de distribuciones, efectuados desde la fecha de inicio de operaciones hasta el 31 de diciembre de 2016. Su cálculo se presenta en el la letra (d) siguiente.

b) Efectos en resultado

	31.12.2016 MUS\$
Efecto en resultados	
Otros cambios netos en valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	
Resultados realizados	<u>-</u>
Resultados no realizados	
Total ganancias (perdidas)	<u>-</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultado	
Total ganancias/ (perdidas) netas	<u>-</u>

c) Composición de la cartera:

Instrumentos	31.12.2016		% del total Activos
	Nacional MUS\$	Extranjera MUS\$	
Títulos de renta variable			
Cuotas de Fondos de Inversión	<u>-</u>	<u>2.326</u>	<u>89,88</u>
	<u>-</u>	<u>2.326</u>	<u>89,88</u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

d) Movimiento de los activos financieros a valor razonable

El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume en el siguiente cuadro

	31.12.2016 MUS\$
Saldo al 09 de noviembre	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-
Adiciones	2.499
Ventas (*)	<u>(173)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	<u>2.326</u>

(*) Estas distribuciones corresponden a devoluciones de excesos de capital, a nivel del Fondo Crescent, por aportes de nuevos inversionistas. Según lo establecido en el Limited Partnership Agreement (LPA) del Fondo Crescent, todo exceso de capital que se obtenga de nuevos inversionistas debe ser distribuido a sus inversionistas antiguos. Esta devolución de capital será considerada como capital pendiente de ser contribuido.

NOTA 8 - VALORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Dando cumplimiento al Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, emitido por la SVS, al 31 de diciembre de 2016, el Fondo solicitó la valorización de la inversión en Crescent Mezzanine VII, LLC., a Feller- Rate Consulting, quienes determinaron los siguientes valores:

	31.12.2016 MUS\$
Valor Inversión Crescent Mezzanine VII, LLC.	2.382
Saldo Contable Inversión	<u>2.326</u>
Diferencia	<u>56</u>
% Sobre los activos	2,16%

La participación del Fondo en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P, es de un 1,06%, porcentaje con el cual no tiene control ni influencia significativa.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2016

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre del 2016, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre del 2016, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2016, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

NOTA 12 - OTROS PASIVOS

Las cuentas Otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 corresponden a los siguientes conceptos y montos:

	31.12.2016 MUS\$
Corriente:	
Provisión honorarios contabilidad	2
Provisión honorarios auditores	4
Provisión gastos estructuración y abogados	10
Provisión comisión administración	3
Provisión honorarios tasador	<u>2</u>
Total	<u><u>21</u></u>

NOTA 13 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a) Composición de los saldos del efectivo y efectivo equivalente:

Conceptos	31.12.2016 MUS\$
Banco	5
Fondos Mutuos	<u>257</u>
Total efectivo y efectivo equivalente	<u><u>262</u></u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2016

NOTA 13 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, CONTINUACIÓN

b) Conciliación del efectivo y efectivo equivalente:

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31.12.2016 MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del Efectivo	
Otros	<u>-</u>
Total partidas de conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>-</u>
Efectivo y Efectivo Equivalente Estado de Situación Financiera	<u>262</u>
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente Estado de Flujo de Efectivo	<u><u>262</u></u>

NOTA 14 - CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2016 las cuotas pagadas del Fondo ascienden a 2.659.513 con un valor de US\$ 0,9649

a) Al 31 de diciembre de 2016 el detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas		
		comprometidas N°	suscritas N°	pagadas N°
<u>31.12.2016</u>	<u>50.000.000</u>	<u>47.340.487</u>	<u>2.659.513</u>	<u>2.659.513</u>

b) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

	Cuotas			Total N°
	Comprometidas N°	suscritas N°	Pagadas N°	
Saldo de Inicio	50.000.000	-	-	-
Colocaciones del Período	-	2.659.513	2.659.513	2.659.513
Disminuciones	<u>2.659.513</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al Cierre	<u>47.340.487</u>	<u>2.659.513</u>	<u>2.659.513</u>	<u>2.659.513</u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2016

NOTA 15 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2016, no se ha realizado reparto de beneficios a los aportantes de Fondo.

NOTA 16 - RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo, al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(3,51%)	-	-
Real	(3,51%)	-	-

NOTA 17 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no realiza valorizaciones económicas de sus cuotas.

NOTA 18 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no presenta inversiones de este tipo.

NOTA 19 - EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no ha presentado excesos de inversión.

NOTA 20 - GRAVÁMENES, PROHIBICIONES Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 21 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La inversión en Crescent Mezzanine Partners VIIC L.P (MUS\$ 2.326), se encuentra custodiada por la administradora del Fondo.

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depositos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depositos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Inversiones	-	-	-	-	-	-

NOTA 22 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El reglamento interno del Fondo establece que la Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual de un doceavo del 0,5% del monto total prometido suscribir de conformidad con las promesas suscritas por los Aportantes del Fondo, en adelante la “Remuneración de Administración”, la que deberá pagarse en Dólares y cuyo monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 22 - PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

a) Remuneración por administración, continuación

Se deja constancia que la administradora ha cobrado una remuneración fija mensual de un doceavo del 0,119% del monto total prometido de suscribir, monto que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA). Lo anterior, conforme el acuerdo de remuneración con sus aportantes que refleja la posterior Asamblea Extraordinaria de Aportantes (ver Hechos Posteriores).

Adicionalmente a la Remuneración de Administración descrita en este número, una o más sociedades relacionadas con la Administradora podrían tener derecho a recibir de Crescent Mezzanine VII o de las entidades relacionadas a ésta comisiones de colocación en base al total de los aportes comprometidos por el Fondo o sus sociedades filiales en el Fondo Crescent. El monto total de estas comisiones de colocación que se pagarían a una o más sociedades relacionadas a la Administradora, y se descontarían íntegramente de las comisiones de administración que el Fondo Crescent deba pagar a sus sociedades administradoras según sus reglamentaciones internas. De acuerdo con ello, estas comisiones de colocación no podrán en caso alguno exceder del monto pagado por el Fondo Crescent a sus sociedades administradoras por comisiones de administración, no constituyendo por lo tanto para el Fondo gasto o remuneración adicional alguna por su inversión en el Fondo Crescent.

Administradora no podrá efectuar cobros al Fondo de ningún tipo de comisiones, asesorías u otras, que sean distintas de la remuneración de administración fijada en el presente número DOS.

El total de remuneración al 31 de diciembre de 2016 asciende a MU\$5.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2016 la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

c) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con sus aportantes.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 23 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12° DE LA LEY N° 20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12° de la Ley N°20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				desde	hasta
Poliza de seguros	HDI Seguros	Banco Bice en representación de los aportantes	10.000	13.09.2016	09.03.2017

NOTA 24 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MUSS	Monto
		acumulado ejercicio actual MUSS
Honorarios contabilidad	2	2
Honorarios abogados	15	15
Honorarios tasadores	2	2
Honorarios auditoria	3	3
Formación fondo	10	10
Gastos adicionales inversión (*)	57	57
Totales	89	89
% Sobre el activo del fondo	3,4389%	3,4389%

(*) Corresponde al pago adicional que establece la sección 7.6 del Limited Partnership Agreement (LPA) del Fondo Crescent (o Fondo extranjero). Todos los nuevos inversionistas que ingresen al Fondo Crescent con posterioridad al primer capital call del Fondo extranjero deben cumplir con este pago. Su calcula en base a la tasa de interés que define la sección 7,6 del LPA y aquellos aportes de capital que el nuevo inversionista no aportó en su determinado momento por no haber participado desde el primer capital call del Fondo extranjero. Este pago está dirigido para todos los aportantes que, a la fecha de pago del nuevo inversionista, ya eran aportantes del Fondo Crescent.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 24 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, CONTINUACIÓN

Para efectos de cumplir con el pago señalado, y una vez solicitada la primera inversión del Fondo Asset Crescent en el Fondo extranjero, el Fondo Asset Crescent pago un total de MUS\$ 61 por este concepto. Posteriormente a esta primera inversión, el Fondo Asset Crescent recibió un total de MUS\$ 4; esto, por el ingreso de nuevos inversionistas al Fondo extranjero.

NOTA 25 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se presenta información estadística del fondo, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Al 31.12.2016	Valor Libro	Valor mercado	Patrimonio
Mes	Cuota US\$	Cuota US\$	US\$
30.11.2016	0,9770	0,9770	2.598
31.12.2016	0,9649	0,9649	2.567

NOTA 26 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene inversiones en sociedades sobre las cuales posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio.

NOTA 27 - SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo regulador.

NOTA 28 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Dada las características del Fondo, éste presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en el estado de situación financiera, estado de resultado integral y estado de flujo efectivo.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 11 de enero de 2017, en las oficinas de la Administradora, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Asset – Crescent Fondo de Inversión. En dicha Asamblea se acordó lo siguiente:

- Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a) Tomas Ross;
 - b) Roger Mogrovejo; y
 - c) Jorge Palavecino
- Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2016 a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada
- Se designó a la empresa Feller Rate Consulting como valorizador independiente de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Se modificó el reglamento interno del Fondo en las secciones II, “Inversiones del Fondo”, y VI, “Series, remuneraciones, comisiones y gastos”, para efectos de establecer una prohibición de invertir en determinadas empresas relacionadas a la República Islámica de Irán, establecer nuevos porcentajes respecto a los límites de inversión y gastos del Fondo y modificar la remuneración que le corresponde a la Administradora por la administración del Fondo.
- En lo que respecta a la modificación de la remuneración que le corresponde a la Administradora por la administración del Fondo, la asamblea por unanimidad acordó modificar la remuneración fija mensual de un doceavo del 0,5% del monto total prometido de suscribir (IVA incluido), al 0,1190% del mismo.

El 6 de enero de 2017 se hizo un segundo llamado de capital a los aportantes por 1.678.043 cuotas a un valor por cuota de US\$ 1,0000. Dicho llamado de capital fue suscrito por los aportantes el día 17 de enero de 2017. El llamado de capital tenía por objetivo cumplir con el segundo capital call realizado por el Fondo Crescent, en el cual se solicitaba un aporte de US\$ 1.839.549. Esta inversión fue realizada con fecha 20 de enero de 2017.

El pasado 22 de febrero de 2017, el Fondo Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., anunció una distribución de capital al Fondo Asset – Crescent por MUS\$ 1.084 a ser ejecutado el 23 de febrero de 2016. Dicho capital será considerado como pendiente ser contribuido.

Entre el 1° de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

Asset – Crescent Fondo de Inversión
Anexo 1 - Estados Complementarios
 Al 31 de diciembre de 2016

a) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Resumen de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2016

Descripción	Monto invertido		% invertido sobre activo del fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	2.326	89,876%
Otras inversiones	-	-	-
Total	-	2.326	89,876%

Asset – Crescent Fondo de Inversión
Anexo 1 - Estados Complementarios
Al 31 de diciembre de 2016

b) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31.12.2016 MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA EN INVERSIONES:	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-
Arriendo de bienes raíces	-
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES:	-
Valorización de acciones de sociedad anónimas	-
Valorización de bienes raíces	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES:	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DE EJERCICIO:	(94)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(5)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(89)
Diferencias de cambio	<u>1</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u><u>(93)</u></u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión
Anexo 1 - Estados Complementarios
 Al 31 de diciembre de 2016

c) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2016 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO:	(94)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(94)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
 DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	 -
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIO	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (Pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (mas)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
 Pérdida devengada acumulada	 -
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
	<hr/>
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(94)
	<hr/> <hr/>